

C/ Copenhague, 103 Eurovillas Nuevo Baztán (Madrid)  
Tfno. 625 58 70 88 E-mail: [caballeroj@asdenuvi.es](mailto:caballeroj@asdenuvi.es)  
WEB: [www.asdenuvi.es](http://www.asdenuvi.es) E-mail: [asociacion@asdenuvi.es](mailto:asociacion@asdenuvi.es)

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS DE LA ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NUEVO BAZTÁN Y VILLAR DEL OLMO (ASDENIVI)

Se inicia la Asamblea en el Salón de Actos de la CASA DE CULTURA “VALMORES”, a las 11 horas, del día 3 de marzo de 2013, y en segunda convocatoria por falta de quórum para su celebración en primera, habiendo sido debidamente convocada por el Presidente D. José Luis Caballero y con asistencia personal o por representación de 35 afiliados con derecho a voto:

### ASISTENTENCIAS:

#### JUNTA DIRECTIVA

Presidente: José Luis Caballero ramón Vicepresidenta: José M<sup>a</sup> Vil  
Secretario: Ángel San Tesorera: M<sup>a</sup> del Carmen Ver

#### VOCALES:

Organización interna : D. Juan Jim Relación con los afiliados: Javier Ci  
Urbanismo y transporte: Jesús Agu Relaciones públicas: Mercedes Garc  
Formación y cultura: Ángela Or

#### ASISTENTES

M<sup>a</sup> del Pilar Mo Ildfonso R. Jesús Ga José Yu  
Fco. Busta Fco. Pio Garc Gema Pach Maite de Dieg  
Ángela O Guadalupe Fer M<sup>a</sup> Paz Br Fco. Rodrí  
M<sup>a</sup> Ángeles Sant Jesús Vill Andrés Fern

#### REPRESENTADOS

Por José Luis Caballero: José Povedano,  
Por Javier Cincinato: Miguel Ángel Cincinato; Manuel Pe  
Por M<sup>a</sup> del Carmen Verónica: Victoria Berra; Teresa I

A esta Asamblea asistieron, además, unos 20 vecinos de la Urbanización Eurovillas que fueron invitados mediante un correo electrónico que disponemos de su dirección.

### ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS ADOPTADOS.-

*1º Aprobación si procede del Acta de la Asamblea anterior, enviada a los afiliados en su día.*

No se solicitó ninguna rectificación, por parte de los afiliados, por lo que se pasó al Libro de Actas con la redacción enviada a los afiliados.

**Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados.**

**2º Presentación y aprobación de las cuentas si procede.**

La Sra. Tesorera presenta la siguiente contabilidad de ingresos y gastos que somete a su aprobación.  
En el título del resumen cambiar CUNETAS POR CUENTAS

<b>RESUMEN CUNETAS EJERCICIO 2012</b>			
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
DICIEMBRE	31		3147,00
DICIEMBRE	26		300,00
NOVIEMBRE	12		75,00
ENERO	1		<b>1884,25</b>
			<b>TOTAL INGRESOS EN CUENTA BANCARIA</b>
			<b>5406,25</b>
ENERO	31	2144,57	
JULIO	20	1169,93	
DICIEMBRE	31	700,00	
AGOSTO	2	48,08	
DICIEMBRE	31	379,19	
		<b>TOTAL PAGADO POR CUENTA BANCARIA</b>	
		<b>4441,77</b>	
		<b>SALDO CUENTA BANCARIA AL 31/12/2012</b>	<b>964,48 €</b>
		<b>DESGLOSE NOTA GASTOS AL 31/06/12</b>	<b>1.169,93 €</b>
ENERO-JUNIO			
		353,37	
		96,56	
		720,00	
		<b>SUMA Y DIFERENCIA</b>	<b>0,00</b>
		<b>DESGLOSE PAGOS POR CAJA AL 31/12/12</b>	
ENERO-DICIEM.			700,00
DICIEMBRE			266,00
24-ene-12		304,04	
ENERO-DICIEM.		200,00	
		280,20	
		28,18	
		110,00	
		<b>SUMA Y SALDO DE CAJA</b>	<b>43,58 €</b>
		<b>DESGLOSE DEUDA CON EL PRESIDENTE POR SUPLIDOS</b>	
INGRESO		-60,00	
GASTO		454,68	
GASTO		5,00	
GASTO		360,00	
INGRESO		-360,00	
GASTO		390,40	
		<b>SUMA Y SALDO DEUDOR ASDENUVI AL 31/12/2012</b>	<b>-790,08 €</b>
		<b>RESUMEN SALDO CONTABLE AL 31/12/2012</b>	
		SALDO CUENTA BANCARIA (Bankia)	964,48 €
		SALDO DE CAJA	43,58 €
		DEUDA POR SUPLIDOS SEGÚN NTA DE GASTOS	-790,08 €
		<b>TOTAL</b>	<b>217,98 €</b>
		<b>SALDO CONTABLE EJERCICIO 2012</b>	<b>217,98 €</b>

Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados.

### 3ª Exposición del Presupuesto 2012-2013 y aprobación si procede:

Se somete a aprobación el siguiente presupuesto:

#### **PROGRAMA DE GASTOS E INGRESOS:**

##### **ACTOS SOCIALES EN LOCALES CEDIDOS POR EL AYTO. DE NUEVO BAZTÁN-**

- Celebración de una Asamblea General Ordinaria, para lo cual se solicitará, en su momento, el Salón de actos de la CASA DE LA CULTURA “VALMORES”.
- Celebración de reuniones semanales de la Junta Directiva, en la Casa de la Cultura, los jueves de 18 a 20 h.

##### **COMUNICACIÓN CON LOS VECINOS.-**

- Mantenimiento de la “**página web asdenuvi.es**”, con un costo aproximado de .... **100 Euros.**
- Contribuciones a la Federación de Asociaciones de Madrid y Plataformas Vecinales **100 Euros**
- Línea de teléfono y consumo .....**200 Euros**
- Sellos y repartos .....**200 Euros**
- **Publicación de hojas informativas, folletos y cartas** informando, a los vecinos, sobre los problemas, más acuciantes existentes, en las urbanizaciones de ambos Municipios, **1.100 Euros.**

##### **ASESORAMIENTO JURIDICO.-**

- Dado los múltiples y complejos problemas que tienes las urbanizaciones, con la situación de ilegalidad de alguna de ellas y dado el alto grado de implicación de la Asociación Asdenuvi, es preciso disponer de “**asesoramiento letrado**”, para el planteamiento de Recurso y la defensa jurídica, de los procedimientos en curso y los que se puedan plantear. No es posible mantener la “iguala” con Letrado, por no poderla costear la Asociación, no obstante se hace una previsión de gastos, para posibles consultas y elaboración de documentos Jurídicos, **con un costo estimado 1.000 Euros.**
- Acta notarial sobre desarrollo de la Asamblea de la ECE ..... **400 Euros**

##### **GASTOS VARIOS**

(papelería, sobres, tintas impresoras etc) ..... **400 Euros**

**TOTAL GASTOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2013 ..... 3.500 Euros.**

##### **INGRESOS PREVISTOS PARA 2013:**

- Cuotas voluntarias de Asociados **3 €mes** (9€/trimestre)..... 3.000 Euros.
- Subvención Ayuntamiento Nuevo Baztán ..... 0 Euros.
- Subvención Ayuntamiento Villar del Olmo..... 0 Euros
- Subvención Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid ..... 0 Euros.
- Colaboración de empresas en edición de documentos y por su publicidad.. 200 Euros
- Otros ingresos por participaciones de rifas o loterías ..... 300 Euros

**TOTAL INGRESOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2013 ..... 3.500 Euros**

**RESULTADO PREVISTO PARA EL AÑO 2013 ..... 0,00 Euros.-**

**Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados.**

4. *Presentación de candidatos a la Junta Directiva de Asdenuvi. (Los candidatos podrán presentarse en el momento en que se trate este punto, pudiéndose presentar todos los socios o los que se afilien en el desarrollo de la asamblea.*

ADEMÁS DE LA CANDIDATURA PROPUESTA POR LA JUNTA DIRECTIVA, SE PRESENTA PARA VOCAL DE DEPORTES, Dña. Maite de Diego Horcajo

5. *Votación de candidatos a la Junta Directiva de Asdenuvi (se realizará aprobando la candidatura propuesta o escribiendo los nombres de los que se presenten en la "PAPELETA DE VOTACIÓN").*

**Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados** la candidatura propuesta por la junta directiva:

Presidente. D. José Luis Caballero Ramón

Vicepresidenta. D. Ángel Santos Sa

Secretario. D. Gerardo A. Sacr

Tesorera. Dña. María del Car

Vocales:

- Organización interna : D. Juan Jimu
- Relación con los afiliados: Javier Cin
- Urbanismo y transporte: Jesús Agua
- Relaciones públicas: Mercedes Garcí
- Medios informáticos: José M<sup>a</sup> Ville
- Formación y cultura: Ángela Ortiz (
- Área de Deportes: Maite de Diego J.

6. *Propuesta y aprobación, que ASDENUVI, "coordine, promueva y pueda participar" en la constitución de una Candidatura a la renovación de los miembros del Consejo Rector de la ECE, que tengan lugar en la próxima Asamblea*

Como en años la Junta Directiva estima la necesidad de que se presente una Candidatura al Consejo Rector de la ECE, alternativa a la oficial. El objetivo es posibilitar una opción a los propietarios que no están conformes con la gestión del actual Consejo. La Candidatura que se pretende no tiene porque estar formada por miembros de Asdenuvi, esto solo será si los componentes de la "coordinadora" no encuentran a propietarios voluntarios, capaces y con la disponibilidad necesaria para asumir las responsabilidades y confianza que se requieren en los cargos del Consejo Rector de la ECE.

En la parte final de la Papeleta de Votación se incluye un apartado para que puedan inscribirse a aquellos propietarios que deseen formar parte de la "coordinadora" que se pretende formar. Se anima a los asistentes a participar y si están interesados faciliten en número de teléfono para que se les pueda convocar a las reuniones de coordinación.

**Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados.**

7. *Informe sobre la gestión realizada por la Junta Directiva y debate sobre las cuestiones planteadas por los asistentes.*

Interviene el Presidente; José Luis Caballero Ramón haciendo la exposición siguiente

Desde la última Asamblea Ordinaria de Asdenuvi celebrada el 27 de mayo de 2012, la Junta Directiva ha realizado las siguientes gestiones:

1. ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA WEB.

2. SE ESTÁ ELABORANDO UNA "BASE DE DATOS" DE AFILIADOS Y SIMPATIZANTES, que nos permita realizar una comunicación con estos, de modo rápido y eficaz, aprovechando las nuevas tecnologías existentes (teléfono fijo, móvil, correo ordinario y electrónico, SMS, Whatsapp, Facebook, etc). Esta base está inscrita en la Agencia de Protección de Datos y sujeta a la misma Ley.

3. SE ESTÁN PUBLICANDO Y DISTRIBUYENDO, TRIMESTRALMENTE, "HOJAS INFORMATIVAS" sobre los temas, que entendemos, más importan a los vecinos. En principio están referidas a la Urbanización Eurovillas, pero están abiertas a la información de cualquier asunto que afecte a otros vecinos.

Las "Hojas Informativas" se distribuyen a los interesados mediante el buzono, realizado por miembros de Asdenuvi.

4. CON FECHA 23 DE JULIO DE 2012 SE PRESENTO EN LA COMUNIDAD DE MADRID (CM), LA IMPUGNACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA DE LA ECE, celebrada el mes anterior, por las irregularidades en la convocatoria y celebración de misma, en concreto, contra la aprobación del Presupuesto, la no entrega de censo y el proceso de votación para la elección del Consejo Rector. Se solicita la NULIDAD de todo ello.

Al día de la fecha la CM se ha limitado a responder que:

- o “La Administración está obligada a dictar resolución expresa en todos los procedimientos..”
- o Y que “en el momento actual el recurso se encuentra pendiente de un informe de la Subdirección General de Normativa Urbanística.

Con estas generalidades responde la CM a todos los recursos y denuncias que han sido presentados por los vecinos afectados desde hace varios años.

Esta práctica está creando un estado de indefensión e injusticia, que si las Administraciones no ponen final tendremos que dar la razón a aquellos que pregona que “EUROVILLAS ES UNA CIUDAD SIN LEY”.

Esta situación es conocida por el Consejero de Urbanismo, ya que Asdenuvi le facilita, a través de su secretaria, una copia de todos los Recursos y Denuncias tramitados.

Se vienen solicitando reuniones desde el año 2011; a la Anterior Presidenta de la Comunidad, a la Consejera, al Director General de Urbanismo, al Jefe de Recursos e Informes y en la Actual al Consejero de Urbanismo D. Borja Sarasola, pero nadie se ha dignado atender estas peticiones.

Se aprovechó el ofrecimiento del Asesor del Consejero de Urbanismo D. José Sánchez, que en un encuentro casual, el día 30 de octubre, se interesó por conocer la problemática de Eurovillas, para poder informar al nuevo Consejero.

Se le facilitó el acceso a la documentación que dispone Asdenuvi, pero al día de la fecha, el Sr. Asesor no ha respondido, a los tres correos que se le han enviado recordándole su compromiso.

Parece ser que cuando algún Cargo de Urbanismo trata de informarse de la problemática de Eurovillas, se entera de la consigna, de que “nadie se meta en berenjenales y que deje que los propietarios y vecinos de Eurovillas solucionen sus problemas”.

La postura de Urbanismo es la de eludir sus compromisos con la Urbanización y abandonar a sus moradores a su suerte.

Esta situación de desamparo está siendo notificada a los Grupos Políticos, al objeto de que puedan solicitar explicaciones, como en ocasiones anteriores, a través de la Asamblea de Madrid. Por el momento no tenemos noticias que hayan planteado ninguna iniciativa.

No obstante a lo dicho, recientemente, en la inauguración del punto limpio, que tuvo lugar el pasado día 1 de marzo, estuvo presente el Sr. Consejero de Urbanismo D. Borja Sarasola, circunstancia que aprovechó el Secretario de Asdenuvi y un vocal para transmitirle la necesidad de mantener la reunión solicitada. El Sr. Consejero se comprometió a que en la próxima semana, del 4 al 10 de marzo, su secretaria recibirá a la delegación de Asdenuvi.

No es la reunión que solicitamos pero Asdenuvi acudirá a la cita y comunicará a la Secretaria nuestras inquietudes para que se las transmita al Sr. Consejero, todo ello a pesar que ya se lo hemos hecho saber a través de su asesor.

El Sr. Secretario de Asdenuvi, que es quien tuvo el contacto con el Sr. Consejero, comenta los pormenores del encuentro. Indicando que se le hizo saber al Sr. Consejero que había Recursos de Impugnación de las Asambleas que estaban pendientes de resolver por parte de la CM. Así mismo se le informó que tienen pendiente de resolver los Recursos de Alzada, por los descuentos de las cuotas de la ECE del pago indebido al Canal de Isabel II, por el concepto del “REPARTO DEL CONTADOR GENERAL”. El Sr. Consejero se comprometió a tratar estos temas en la entrevista con la Sr. Secretaria.

El Sr. Consejero manifestó que estaban estudiando las posibilidades jurídicas, para poder intervenir en la próxima Asamblea de la ECE. Asdenuvi le manifestó que entendemos que las posibilidades son todas las que les confiere la Ley como Administración Actuante. Se recordó la obligación de intervenir para evitar las irregularidades que todos sabemos y sospechamos que se están cometiendo en la EC, falta de transparencia, impunidad, endeudamiento, descapitalización, etc. El Sr. Consejero mostró su predisposición para tratar estos asuntos, los resultados los iremos viendo la próxima semana sobre los cuales se informará por los medios habituales.

#### SE ABRE EL TURNO DEL DEBATE:

*El Sr. Presidente comenta que sintió vergüenza ajena en la última Asamblea de la ECE, al tener que soportar la pantomima de la quema de las Papeletas de Votación sobrantes, según el Consejo Rector. Todos sabemos lo fácil que es obtener duplicados de las Tarjetas incluyo el seleccionar aquellas que deseamos utilizar, con*

los condicionantes previamente establecidos mediante la programación informática. El Consejo Rector no cumplió con ninguno de los requisitos establecidos por los Ayuntamientos que pudieran incidir en la transparencia y legalidad en el desarrollo de la Asamblea, Resulta vergonzoso que los responsables políticos que dicen asistir en representación de sus partidos, no procedan a denunciar las irregularidades que se producen en su presencia, no vamos a pedir que ante los tribunales pero sí, al menos, ante la CM.

Interviene D. Idelfonso Salido, diciendo; que año tras año contemplamos esta situación y que nunca damos un paso hacia delante. Qua e ha hablado con alguno de los políticos que tenemos en la Urbanización y que no ha podido contenerse en decirles algunas expresiones un poco gruesas, pero cargadas de verdad. Algunos de ellos le han llamado para hablar con él y ha aprovechado para pedirles que defiendan los derechos de este pueblo. Le ha criticado que se están acoplando a la situación que les permite el Sr. Alcalde y ahí se quedan. Les pide que se revelen y demuestren que no están dispuestos a pasar por lo que están viendo. Continúa diciendo que los políticos llevan 2 años en sus cargos y no han solucionado ningunos de los problemas más graves que tenemos.

Interviene el Sr. Secretario de Asdenuvi para puntualizar que algunos partidos si han actuado y gracias a ellos se ha podido llegar a la Asamblea de Madrid, para exponer los problemas de Eurovillas. A quien le corresponde velar por el cumplimiento de la legalidad es a los Aytos. En este sentido el Ayto. de Villar del Olmo ha manifestado en múltiples ocasiones que no reconoce a la Entidad de Conservación como tal y entiende que el problema real es la propia Entidad. El Alcalde del Ayto. de Nuevo Baztán lleva más de dos años en su cargo, tiempo que se entiende suficiente para haberse puesto al día en el conocimiento de la problemática de la Urbanización. Hasta el momento ha estado desconectado de la situación y entendemos que abierto a la información en aquellos detalles que desconocía. Pero no se entiende la pasividad de los Concejales que son conocedores de la situación, por llevar muchos años viviendo en la zona. Entendemos que el Ayto. de Nuevo Baztán debería haberse implicado más. En reuniones recientes el Sr. Alcalde se han comprometido a implicarse de modo decidido, para que la próxima Asamblea de la ECE se desarrolle con transparencia. Confiamos en que así sea, puesto que es a los Aytos. a quien les corresponde actuar junto con la Administración Autonómica. Vamos a dar un margen de confianza a las buenas palabras del Sr. Alcalde y Consejero de Urbanismo, pero no vamos a dejar de luchar por que estas se cumplan. Aprovechando la posibilidad de que la situación cambie, Asdenuvi va a movilizar a los propietarios para que ejerzan su derecho a voto y en este sentido vamos a facilitar las delegaciones de su voto en los miembros de Asdenuvi. Nos acercaremos a los propietarios para informales de la importancia de estas delegaciones.

El Sr. Presidente critica la colaboración de algunos propietarios con el Consejo Rector de la ECE, que con su buena voluntad se prestan a formar parte del mismo y que una vez dentro ven las irregularidades que allí se comente y renuncian a su cargo sin que acto seguido denuncien, ya no a los tribunales, si no que ni siquiera lo hacen de forma pública y ante la CM como Administración Actuante.

5. SE HAN MANTENIDO REUNIONES CON LAS ALCALDÍAS DE NUEVO BAZTÁN (NB) Y VILLAR DEL OLMO (VO). Sobre las que se están elaborando las Actas correspondientes y una vez confirmadas se darán a conocer a través de la WEB.

Pasamos a informar y debatir sobre las cuestiones que se consideran de mayor actualidad:

- a) Convenio que están elaborando los Ayuntamientos (Aytos). y el Canal de Isabel II (CYII) para la renovación de la “red de distribución de agua”.

Para la renovación de la red ambos Aytos. están en negociaciones con el CYII para que este Organismo renueve la “red de distribución de agua”.

El canal requiere seguridad Jurídica en la servidumbre de paso a las parcelas y desea la colaboración de la ECE en este sentido.

De momento el CYII no ha apreciado dificultad en la forma de recaudar la inversión, que según informaron en su día, pretenden repercutir los costos a sus abonados, en las facturas del consumo de agua.

Asdenuvi advierte que la inversión en la renovación de la red de agua y su costo tiene un carácter de gasto general y como tal debe ser repercutido a todos los propietarios de acuerdo con los coeficientes de participación y no solo a los abonados al CYII.

El CYII, si condiciona su intervención en la ejecución de las obras, a que la ECE liquide la deuda contraída por el impago de la “Diferencia del contador general”, entre los años 2.000 y 2010 que asciende a unos 2.200.000 € más los intereses.

Los Aytos. están a la espera de que el CYII elabore el “*Convenio Marco*” definitivo para la “*renovación de la red de distribución*”. Confían que este pueda estar firmado antes del mes de junio. Seguidamente convocarán a los propietarios de Eurovillas a una “*Reunión Informativa*”.

Los Aytos. han tratado de negociar el contencioso de la recaudación por parte del CYII del concepto “*Distribución*” y que los propietarios consideran que la cantidad recaudada y por recaudar, debe ser revertida a la Urbanización mediante la reducción en el costo de las obras.

El CYII alega que el concepto “*Distribución*” se refiere a la conducción que va desde la captación hasta el depósito de distribución. Asimismo alegan que hay sentencias de los Tribunales que le dan la razón en casos similares.

La Asociación insiste en que las alegaciones del CYII carecen de fundamento ya que la conducción a que hacen referencia no se corresponde con la “*red de distribución*”, sino que se corresponde con la “*red de abastecimiento*”, según definición de la Confederación Hidrográfica y de cualquier tratado técnico.

**SE ABRE EL TURNO DEL DEBATE:**

*El amplio debate sobre estos temas se concluye con la necesidad de que la “SOCIACIÓN DE PROPIETARIOS”, reactive su actividad para paliar la laguna en la representación de los propietarios en lo que se refiere a los derechos de propiedad, en tanto no se constituya la “Asociación Administrativa de Cooperación en el Acabado”.*

*El Sr. Presidente propone que se realice una votación a mano alzada, entre los asistentes para realizar una petición a la Junta Directiva de la “ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS” para que retomen la actividad, convocando una Asamblea que renueve la Junta Directiva y actualice sus estatutos conforme a la Ley. Se acepta esta propuesta y el resultado de la votación es la aprobación por todos los asistentes excepto por tres.*

- b) Exigencia de transparencia en las Asambleas de la ECE.

Las Alcaldías manifiestan; que no han impugnado la Asamblea de la ECE celebrada el año pasado (23 de junio de 2012).

Asdenuvi recuerda a las Alcaldías que el año pasado, se entregaron a los Aytos., 1.113 firmas, para que “INSTASEN A LA COMUNIDAD DE MADRID, LA INTERVENCIÓN DE LA ECE Y CESE DE SU CONSEJO RECTOR”. Por las múltiples irregularidades y presunto fraude en las votaciones de la Asamblea de 2 de julio de 2011. Sin que, hasta el momento, haya sido atendida la solicitud.

La Alcaldía de NB manifiesta estar en la línea de conseguir que las Asambleas sean transparentes y en ese sentido los Aytos. enviarán un documento a la ECE en línea que lo hicieron el año pasado, pero esto lo harán en el mes de marzo, para que puedan cumplirse todos sus requisitos.

En esta ocasión los Aytos. solicitarán a la CM su participación para que ejerza las funciones legales y estatutarias, de moderar y tutelar las actuaciones de la ECE.

Asdenuvi manifiesta que toma la palabra al Sr. Alcalde y en la confianza de su cumplimiento se pondrá a trabajar, para transmitir a los propietarios la certeza y confianza de que esta vez va en serio. En este sentido informará a los propietarios de Eurovillas, que es fundamental su participación en la próxima Asamblea de la ECE.

*Para facilitar el ejercicio del voto a los propietarios que sospechen que no van a poder acudir a la próxima Asamblea de la ECE, se ha elaborado una “Papeleta de Delegación de Asistencia y Voto” que pondrá a disposición de los propietarios interesados en breve plazo.*

- c) Pretensión de la Comunidad de Madrid de desentenderse de sus responsabilidades y obligaciones con Eurovillas,

Recientemente la CM a enviado un escrito en el que propone a los Aytos. que asuman las competencias y obligaciones que la CM tiene contraídas con la Urbanización Eurovillas.

El Sr. Alcalde de NB aclara que este tema está parado, que son líneas de trabajo que mantienen los Aytos. y la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo.

- d) Información sobre el procedimiento recaudatorio, iniciado por el Ayto. de Nuevo Baztán, de los recibos que le ha remitido la ECE incluidas las deducciones efectuadas en las “autoliquidaciones”.

El Sr. Alcalde de NB manifiesta que deben proceder al cobro de todos los recibos que le pase la ECE.

Asdenuvi le remite a los "Recursos de Alzada" que han presentado los propietarios a la CM, cuya copia, del presentado por Asdenuvi, le fue remitido a este Ayto., para que lo estudien y consideren antes de proceder a la emisión al cobro de los recibos que se refieren a la "Autoliquidación".

La Asociación insiste en el deseo de evitar "Recursos a la Vía Ejecutiva".

El Sr. Alcalde sugiere que Asdenuvi solicite una reunión con los Servicio Jurídicos de Recaudación para estudiar las argumentaciones de los propietarios, analizar sus fundamentos y poder decidir sobre su consideración.

Para concertar la reunión, Asdenuvi ha enviado varios correos sin que haya obtenido respuesta por parte de la responsable de los Servicios de Recaudación Municipal.

- e) Propuesta de una mejora en el transporte público para conectar los municipios de la zona con la red de Metro. Las Alcaldías manifiestan que no pueden establecer un servicio por su cuenta, pues es competencia del Consorcio de Transporte.

Antes de las últimas elecciones municipales, el Partido Popular en Nuevo Baztán, tuvo contactos con el Consorcio para estudiar la viabilidad de establecer una "lanzadera" entre el casco urbano y la estación de Metro de la Poveda.

En aquel momento el Consorcio no vio inconveniente para disponer este servicio, por lo que el Partido lo recogió en su programa electoral.

Una vez tomaron posesión de los cargos municipales, plantearon al Consorcio la implantación del servicio. La respuesta ha sido que la situación de crisis económica no permite la dotación de nuevas líneas.

Ante esta situación el Ayto. propone al Consorcio reforzar la línea nº 231, Villar del Olmo Hospital de Arganda, que también conecta con Metro.

Lejos de reforzar la línea, el Consorcio ha reducido el servicio y modificado los horarios, con notable perjuicio para los usuarios.

El Ayto. está negociado nuevos horarios de la línea nº 231, para hacerlos compatibles con la demanda real del servicio.

Asdenuvi, apunta la necesidad de incrementar el servicio de la línea estableciendo un servicio complementario a las 6 de la mañana, para que los vecinos que quieren ir a trabajar a Madrid en transporte público, a través del Metro, puedan llegar a la hora de entrada a sus trabajos.

En la actualidad el primer servicio es a las 7 h. lo que no permite llegar antes de las 9 h. a Madrid.

La Asociación se ofrece para gestionar una encuesta "origen-destino", que permita evaluar la necesidad real del servicio. Para que el trabajo sea efectivo, solicita que el formulario de la encuesta lo aporte el Consorcio, que es quien tendrá que interpretarlo.

El 1º Tte. de Alcalde de NB y el Concejal de VO se han comprometido a transmitir la propuesta al Consorcio de Transportes.

- f) Propuesta por parte de la Asociación a los Aytos. para la publicación de un bando o decreto que regule el horario de caza.

El Ayto. de VO se ha comprometido a publicar un "bando" para limitar el horario de caza en las inmediaciones de las urbanizaciones, en conformidad con le Ley del Ruido.

En el mismo sentido la Asociación, presentará un escrito en el Ayto. de Pozuelo del Rey, para solicitar que su Sr. Regidor actúe en el mismo sentido.

**Se aprueba por la unanimidad de los asistentes y representados.**

**8. Propuestas de actuación, ruegos y preguntas.**

En el transcurso de la Asamblea se ha permitido la intervención de los asistentes interesados, dándose cumplida respuesta, por los intervinientes a las preguntas y cuestiones planteadas.

Sin más puntos que tratar levanta la sesión el Sr. Presidente D. José Luis Caballero Ramón, siendo las 13:30 horas del día 3 de marzo de 2013.

El Presidente:

El Secretario entante.

Fdo. José Luis Caballero

Fdo. Gerardo Angel Sac